

el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de salarios, sueldos y pensiones.

–Apellidos y nombre o razón social: Abascal Cano, Mariano.

–NIF: 13.725.589 V.

–Concepto: I. Circulación del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Solares, 9 de noviembre de 2004.–El responsable de Oficina, Miguel Cimavilla Incera.

04/13487

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración Tributaria Regional, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Reinosa, calle Emilio Valle, número 3, entresuelo derecha, en horas de 9 a 14, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el Órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es, la falta de pago en período voluntario.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	REFCIA. DE LA notificación
NÚÑEZ ARIAS, JOSÉ IGNACIO	28967647K	0292000153935
SANTIAGO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	13968946B	0292000163633/163624
SECO GUTIÉRREZ, JESÚS MARÍA	13914447E	0292000162182

Reinosa, 10 de noviembre de 2004.–El responsable de Oficina, Juan Manuel Díez López.

04/13541

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de mandamiento de embargo de salarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las empresas que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a esta Administración, habiéndose intentado por dos veces, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Hacienda del Gobierno de Cantabria (órgano

responsable de la tramitación de los expedientes) en la calle Juan de Herrera número 20-1º A, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Mandamiento de embargo de salarios.

Empresa: LUIS MIGUEL ARGUESO FERNANDEZ.

Último domicilio conocido: Augusto G. Linares 1-2 d 39300 Torrelavega.

TRABAJADOR: DOÑA VICENTA ARGUESO FERNANDEZ.

Concepto Deuda: O. Rogatorio I.A.E. EMP. 1996

Importe Salario a embargar: 1153,16 euros.

EMPRESA: TOMAS CEBRECO RUIZ.

Último domicilio conocido: Santa Ana 9 39610 Astillero

TRABAJADOR: DON JESUS CEBRECO RUIZ.

Concepto Deuda: O. Rogatorio IBI 2002.

Importe Salario a Embargar: : 950,95 euros.

EMPRESA: DON JOSE MARIA TEJA TRUEBA.

Último domicilio conocido : Igollo de Camargo 39608 Camargo.

TRABAJADOR: DON JEREMIAS CUADRADO DOMINGUEZ.

Concepto Deuda: O. Rogatorio ICV 1999-2000-2001-2002-2003.

Importe Salario a Embargar: 62,27 euros.

EMPRESA: MOINREQUE S.L.

Último Domicilio conocido: Carral , 2 Bj Izd 39340

SUANCES.

TRABAJADOR: DON MANUEL GARCIA ALLICA.

Concepto de la Deuda : O. Rogatorio ICV 2003.

Importe Salario a Embargar: 135,36 euros.

EMPRESA: JOSE ANTONIO GOMEZ LAVIN.

Último domicilio conocido: Alcalde Arche 2 6 D 39600

MURIEDAS.

TRABAJADOR: DON ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ.

Concepto de la Deuda: O. Rogatorio ICV 2002-2003.

Importe Salario a Embargar: 265,64 euros.

EMPRESA: PROCANT DE CANTABRIA S.L.

Último domicilio conocido: Quintana 103 2 2b 39340

SUANCES.

TRABAJADOR: JOSE ALBERTO GONZALEZ YLLERA.

Concepto Deuda: O. Rogatorio IAE–E 2002.

Importe Salario a Embargar: 388,99 euros.

EMPRESA: ALMUCERA INVERSIONES S.L.

Último domicilio conocido: La Pedraja 6 39478 BOO.

TRABAJADOR: DON FRANCISCO JAVIER REYES TORRES.

Concepto Deuda: O. Rogatorio ICV 2003.

Importe Salario a Embargar: 72,96 euros.

EMPRESA: DANIEL PUENTE MATIA.

Último domicilio conocido: Menéndez Pelayo 39100

SANTA CRUZ DE BEZANA.

TRABAJADOR: DON RAMIRO SOLANA MIERA.

Concepto Deuda : O. Rogatorio IBI 2003.

Importe Salario a Embargar: 99,76 euros.

EMPRESA: PROMOCIONES RECLUMAR S.L.

Último domicilio desconocido: Alonso Astulez 10 39300

TORRELAVEGA.

TRABAJADOR : DON JOAQUIN VIAÑA QUEVEDO.

Concepto Deuda: O. Rogatorio ICV 2002-2003.

Importe Salario a Embargar: 127,33 euros.

Santander, 12 de noviembre de 2004.–El jefe del Servicio de Recaudación, José Antonio Gómez Aldasoro.

04/13577

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por al Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s